

los a que se refieren las normas segunda y quinta de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 y preceptos establecidos en la del 23 de febrero de 1949.

Sexta.—Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de septiembre de 1962.—El Director general, por delegación, F. Bancos.

Sr. Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria de Valencia.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Ganadería por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de un Centro de Inseminación Artificial Ganadera, con establo anejo, para la Estación Pecuaria Regional de Lugo.

Previo cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

Esta Dirección General anuncia la subasta de las obras de un Centro de Inseminación Artificial Ganadera, con establo anejo en la Estación Pecuaria Regional de Lugo, por un presupuesto de seiscientos ochenta y tres mil noventa y ocho pesetas con cincuenta y un céntimos (683.098,51 ptas.).

Garantía: La garantía provisional que se exige para tomar parte de la subasta de estas obras es la cantidad de trece mil seiscientos sesenta y una pesetas con noventa y siete céntimos (13.661,97 ptas.).

La garantía definitiva que se exigirá al adjudicatario que resulte de la subasta, será la cantidad de veintisiete mil trescientas veintitrés pesetas con noventa y cuatro céntimos (pesetas 27.323,94).

Expediente: El expediente con los documentos de que consta el proyecto respectivo, así como las bases de la subasta, se hallan de manifiesto en la Dirección General de Ganadería, Inspección de Obras y Cultivos y en la Estación Pecuaria Regional de Lugo, como también el modelo de proposición a que se ha de ajustar y el pliego de condiciones facultativas y económicas, desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles, hasta el anterior al de la celebración de la subasta.

Proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura antes de las trece horas de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, hábil también, al de la publicación de este anuncio, que aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado», de la provincia de Madrid y de la provincia de Lugo, teniendo presente siempre para este cálculo la fecha del anuncio último en los periódicos citados en que aparezca.

Madrid, 12 de septiembre de 1962.—El Director general, P. D., R. Riaz Montilla.

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se adjudican las obras de «Acondicionamiento de la red de desagües en San Pedro del Arroyo (Ávila)».

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 176, de 24 de julio de 1962, para las obras de «Acondicionamiento de la red de desagües en San Pedro del Arroyo (Ávila)», cuyo presupuesto de contrata asciende a quinientas setenta y un mil cuatrocientas cuarenta y seis pesetas con noventa céntimos (571.446,90 ptas.), con esta fecha, la Dirección del Servicio de Concentración Parcelaria ha resuelto adjudicar dicha obra a «G. B. Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de cuatrocientas noventa mil pesetas (490.000 ptas.), con una baja que representa el 14,2528 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 14 de septiembre de 1962.—El Director, Ramón Beneyto.—4.327.

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se adjudican las obras de «Red de Caminos y rectificación y encauzamiento de arroyos en Subijana (Álava)».

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 192, de 11 de agosto de 1962, para las obras de «Red de caminos y rectificación y encauzamiento de arroyos en Subijana (Álava)», cuyo presupuesto de contrata asciende a seiscientos noventa y dos mil seiscientos sesenta y una pesetas con ocho céntimos (692.661,08 ptas.), con esta fecha, la Dirección del Servicio de Concentración Parcelaria ha resuelto adjudicar dicha obra a «Canteras Bengoa, S. L.», en la cantidad de cuatrocientas noventa y dos mil ochocientos cincuenta y cinco pesetas (492.855 ptas.), con una baja que representa el 28,8462 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 15 de septiembre de 1962.—El Director, Ramón Beneyto.—4.381.

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se adjudican las obras de «Acondicionamiento de caminos y red de saneamiento en la zona de Villafuera (Burgos)».

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 179, de 27 de julio de 1962, para las obras de «Acondicionamiento de caminos y red de saneamiento en la zona de Villafuera (Burgos)», cuyo presupuesto de contrata asciende a dos millones seiscientos cuarenta y dos mil trescientas diez pesetas con ochenta y un céntimos (2.642.310,81 ptas.), con esta fecha, la Dirección del Servicio de Concentración Parcelaria ha resuelto adjudicar dicha obra a «Constructora Iberoamericana, S. A.», en la cantidad de un millón novecientas cincuenta y dos mil cuatrocientas tres pesetas con cuarenta y seis céntimos (1.952.403,46 ptas.), con una baja que representa el 26,11 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 15 de septiembre de 1962.—El Director, Ramón Beneyto.—4.380.

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se adjudican las obras de «Limpieza y rectificación del colector de saneamiento en Santo Tomás de Ames y San Esteban de Cobas (La Coruña)».

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 192, de 11 de agosto de 1962, para las obras de «Limpieza y rectificación del colector de saneamiento en Santo Tomás de Ames y San Esteban de Cobas (La Coruña)», cuyo presupuesto de contrata asciende a seiscientos ochenta y ocho mil novecientas ochenta y dos pesetas con diecisiete céntimos (688.982,17 ptas.), con esta fecha, la Dirección del Servicio de Concentración Parcelaria ha resuelto adjudicar dicha obra a «G. B. Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de seiscientos ochenta y ocho mil novecientas ochenta y dos pesetas con diecisiete céntimos (688.982,17 ptas.), igual al presupuesto de contrata.

Madrid, 15 de septiembre de 1962.—El Director, Ramón Beneyto.—4.382.

RESOLUCION de la Brigada de Navarra-Vascongadas del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia subasta para enajenar el aprovechamiento forestal de tres lotes en el monte «Jaizquibel», situado en término municipal de Fuenterrabía.

A las once horas del día que resulte sumando veinte unidades a la fecha del presente «Boletín Oficial del Estado» o el primer día hábil siguiente si aquél fuera festivo, tendrá lugar en el Ayuntamiento de Fuenterrabía la subasta para enajenar el aprovechamiento forestal de tres lotes en el monte «Jaizquibel», número 19 del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Guipúzcoa, situado en el término municipal de Fuenterrabía.

La subasta será por pliegos cerrados, con arreglo al modelo de proposición que al final se inserta, y tanto ésta como la ejecución de los aprovechamientos se verificará con arreglo al pliego de condiciones para la misma que está a disposición de los interesados en las oficinas de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado, calle Mayor, 83, Madrid; Jefatura

de la Brigada Navarra-Vascongadas, Leire, 13. Pamplona, y Ayuntamiento de Fuenterrabía, durante las horas de despacho al público.

Dicho aprovechamiento se compone de tres lotes independientes de productos en pie, cuya cubicación sin corteza y valoración es la siguiente:

Lote núm.	Denominación	Madera para pasta de papel, estéreos	Importe — Pesetas
1	Munuauandí ..	2.520	593.586,00
2	Jústiz	2.650	624.207,50
3	Martix	830	195.506,50
Totales		6.000	1.413.300,00

Las ofertas serán independientes para cada lote, aunque puedan hacerse en el mismo pliego.

El aprovechamiento se liquidará por la cantidad ofrecida.

Los pliegos deberán presentarse durante las horas hábiles de despacho en las oficinas del Ayuntamiento de Fuenterrabía antes de las trece horas del día anterior al de la subasta.

A las proposiciones deberá acompañar el resguardo de haber ingresado en la cuenta corriente «Organismos de la Administración del Estado-Patrimonio Forestal del Estado» del Banco de España en Pamplona o en metálico la fianza provisional necesaria para tomar parte en la subasta, que se fija en 12.000 pesetas para el lote número 1, 12.500 para el lote número 2 y pesetas 4.000 para el lote número 3.

El plazo para la ejecución del aprovechamiento será de un año, a partir de la fecha del acta de entrega.

Podrá concurrir a la subasta toda persona que esté en posesión del certificado profesional de maderista, debiendo presentar dicho documento en la subasta.

El pago de los anuncios y gastos del expediente de subasta serán de cuenta del rematante en la parte que corresponda a cada lote.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle de número en representación de lo cual acredita con en posesión del certificado profesional para la adquisición de maderas, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la provincia de Guipúzcoa» de fecha de de en el monte «Jaizquibel», de la pertenencia del Ayuntamiento de Fuenterrabía, ofrece:

Para el lote núm. 1, denominado Munuauandí, pesetas.

Para el lote núm. 2, denominado Jústiz, pesetas.

Para el lote núm. 3, denominado Martix, pesetas.

..... a de de 1962.

(El interesado.)

Pamplona, 17 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Jefe.—4373.

MINISTERIO DEL AIRE

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones de la Dirección General de Servicios por la que se anuncia concurso público para la adquisición de cuatro semirremolques cisterna de 21.000 litros y tractor con equipo para suministro de combustible a aviones.

Se anuncia concurso público para la adquisición de cuatro semirremolques cisterna de 21.000 litros y tractor con equipo, para suministro de combustible a aviones, del Servicio de Combustibles.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios (Romero Robledo, número 8, cuarta planta).

El acto de este concurso tendrá lugar en los locales de la Junta Central de Adquisiciones el día 19 de octubre de 1962, a las once horas.

A las ofertas presentadas deberán acompañarse diseños, fotografías, planos, etc., con la descripción y cualidades de los materiales.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la contratación administrativa en el Ramo del Ejército, aprobada por Real Orden circular de 10 de enero de 1931 («Boletín Oficial del Estado» número 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de este anuncio serán satisfechos por el adjudicatario.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—7.637.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCIONES del Instituto Español de Moneda Extranjera por las que se anuncian los cambios aplicables en operaciones directas para Divisas y Billetes de Banco Extranjeros con vigencia, salvo aviso en contrario, desde el 24 al 30 de septiembre de 1962.

MERCADO DE DIVISAS

Cambios de cierre del día 21 de septiembre de 1962.

	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59.806	59.986
1 Dólar canadiense	55.550	55.717
1 Franco francés nuevo	12.204	12.240
1 Libra esterlina	167.483	167.986
1 Franco suizo	13.827	13.868
100 Francos belgas	120.180	120.541
1 Marco alemán	14.948	14.990
100 Liras italianas	9.636	9.685
1 Florin holandés	16.901	16.650
1 Corona sueca	11.606	11.640
1 Corona danesa	8.635	8.660
1 Corona noruega	8.361	8.336
100 Marcos finlandeses	18.533	18.628
1 Chelin austriaco	2.318	2.324
100 Escudos portugueses	208.832	209.460
1 Dólar de cuenta (1)	59.806	59.986
1 Dirham (2)	11.903	11.939

(1) Esta cotización es aplicable a los dólares de cuenta en que se formaliza el intercambio con los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Colombia, Cuba, Checoslovaquia, China, Ecuador, Egipto, El Salvador, Grecia, Hungría, Marruecos, México, Paraguay, Polonia, R. D. Alemana, Rumanía, Siria, Turquía, Uruguay y Yugoslavia.

(2) Esta cotización se refiere al Dirham bilateral, establecido por el Convenio de 21 de julio de 1962 (ver norma 5.ª, Circular número 216, de este Instituto).

Madrid, 24 de septiembre de 1962.

BILLETES DE BANCO EXTRANJEROS

Cambios que regirán para la semana del 24 al 30 de septiembre de 1962, salvo aviso en contrario.

	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59.74	60.05
1 Dólar canadiense	55.16	55.46
1 Franco francés nuevo	12.05	12.25
1 Franco argelino nuevo	11.54	11.74